



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

Parlamento Patagónico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RESUELVE

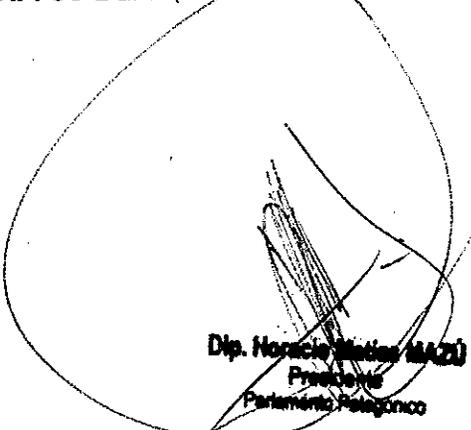
Artículo 1º.- Incorporar en toda la documentación oficial del Parlamento Patagónico, en el margen superior derecho, para el año 2023 la siguiente leyenda: **"2023 – 40 Años de la Recuperación de la Democracia"**.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

RESOLUCIÓN PP 002/2023.-


Dip. Laura Elena HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Néstor MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz